

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de abril de dos mil veintidós

PROCESO	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Demandado	KOBA COLOMBIA S.A.
Radicado	2017 00770

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA: KOBA COLOMBIA S.A. y a FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE: BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ, ES ASI:

Agencias en derecho (1 S.M.L.M.V.)	archivo 2.1 cdno. 1	\$1'000.000
TOTAL		\$1'000.000

SON: UN MILLON DE PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de abril dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$1'000.000 equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente a cargo de la parte demandada y favor de la parte demandante.

6

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ddd92f70820c2f4389f87116578236a69e12a7d63a1b85a611f6355d8893ff**

Documento generado en 04/04/2022 02:09:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>